

ACTA N° 80
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria

FECHA : 07 de diciembre de 2010

HORA DE INICIO : 15.07 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 18.07 hrs..

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Secplac, Sr. Fernando Araya
Directora de Obras , Sra. Mery Pavez
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Directora de Adm. Y Fzas. Sra. Irmalda Cruz
Encargado de Relaciones Publicas, Sr. Jonathan Vasquez
Otros funcionarios municipales
Vecinos

TABLA

1.- Aprobación Actas Anteriores N° 77 y N° 78 de fecha 09 de noviembre de 2010 y N° 79 de fecha 24 de noviembre de 2010.

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Aprobación Indemnización de Funcionario que se acoge a retiro, Sr. Roberto Contreras Caiceo.

b). Complementar acuerdo sobre comodato de bienes muebles a Club de Huasos Los Campesinos de Rinconada de Parral.

c).Informe negociación juicio Gaete con Municipalidad de Coltauco.
Expone, Asesor Jurídico.

d). Aprobación integrantes Comité de Bienestar.
Expone Secretaria Municipal.

e). Modificación Reglamento de Funcionamiento Interno y creación de la Unidad de Aseo y Ornato.

f). Análisis Programa de Mejoramiento de Gestión 2011.

g). Análisis Presupuesto Municipal y Departamentos de Salud y Educación 2011.
Expone, Secplac, Sr. Fernando Araya.

h). Autorizar cometido de Concejala Carreño a actividad de capacitación.

3.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.07 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreña Maldonado Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme, y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Actas Anteriores N° 77 y N° 78 de fecha 09 de noviembre de 2010 y N° 79 de fecha 24 de noviembre de 2010.

Se aprueba Actas N° 77,78 y 79.

En relación a objeciones al Acta, concejal Rivas consulta si se modifica la misma acta que se aprueba o se incorporan en Acta siguiente, ya que se debería modificar el acta que se aprueba.

Concejala Mardones indica que el Acta se envía con anticipación para lectura y para que concejales efectúen observaciones, a fin de que en sesión sea aprobada.

Secretaria Municipal indica que observaciones quedan registradas en punto de aprobación de cada Acta.

Concejal Rivas señala que efectuará consultas en relación al tema.

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Aprobación Indemnización de Funcionario que se acoge a retiro, Sr. Roberto Contreras Caiceo.

Como introducción al tema, se da lectura a carta enviada por el Sr. Roberto Contreras Caiceo quien expone:

“Quien suscribe, Roberto Alejandro Contreras Caiceo, RUT N° 4.540.446-3, Director de Tránsito y Transporte Público, le saluda cordialmente y tiene a bien dirigirse a Uds., para comunicarle que la Ley N° 20.387 faculta a los municipios para renovar y extender por 3.400 cupos, la bonificación por Retiro voluntario creada por la Ley N° 20.135 del año 2006, y crea Bonificación Adicional para los funcionarios municipales que se acojan a retiro.

En virtud de esta Ley, el suscrito ha decidido acogerse a retiro a partir del 01 de enero de 2011, motivo por el cual solicita a Ud. autorizar beneficio de indemnización establecido en el Artículo 12 del Reglamento de esta Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 885 del 27.01.2010, que establece lo siguiente:

“Los funcionarios seleccionados de conformidad a los artículos precedentes tendrán derecho a una bonificación equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio y fracción superior a seis meses prestados en la administración municipal, con un máximo de seis meses.

Sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, el Alcalde, previo acuerdo del concejo municipal, podrá otorgar a los funcionarios respecto de los cuales haya ejercido la facultad de conceder la bonificación, una bonificación por retiro complementaria, la que en conjunto con la señalada en el inciso anterior, no podrá exceder de los años de servicio prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses de remuneración.”

Sr. Alcalde informa que conoce hace dos años al funcionario Roberto Contreras es una persona correcta y trabaja ajustado a la ley y no ve objeciones en otorgar este beneficio.

Concejala Gálvez expresa que debería “negársele que se retire del municipio” ya que es una persona que ha actuado apegado a la ley, es una persona clara y transparente, amable, siempre dispuesta a prestar un servicio y con un excelente trato al público y si su decisión es retirarse hay que aceptar su voluntad.

Concejala Carreño se suma a palabras anteriores y agrega que a este funcionario lo conoce hace muchos años, es una excelente persona, un funcionario a la antigua, en el buen sentido de la palabra y el aporte que ha hecho va a dejar huella. Destaca su amabilidad, su conducta; siempre ha cumplido lo que señala el Estatuto administrativo pero le ha dado valor agregado a lo que hace, ese valor agregado que no todos lo dan, que no está en el contrato, que no está estipulado en ninguna cláusula, ese es el valor de un funcionario público. Pide que además de la indemnización se le haga un reconocimiento a su trayectoria. Al mismo tiempo pide que se cite al funcionario a la sesión para que escuche la opinión de sres. Concejales y darle los agradecimientos.

Una vez presente el funcionario en la reunión, Sr. Alcalde indica que se han dado buenas opiniones sobre su labor y pide a Sres. Concejales expresarle lo que piensan.

Concejala Gálvez repite las palabras ya dichas y agrega que a don Alejandro Contreras todos lo conocen como “Janito” y esto tiene un valor agregado aún mayor y que, si bien es cierto, el concejo debería oponerse a su partida porque lo consideran un buen elemento, no pueden negarse a su legítimo descanso y legítimo derecho de acogerse a retiro.

Concejala Carreño, se suma a estas palabras y señala que pidió que estuviera presente para expresarle que ha hecho una excelente labor y obtuvo su primera licencia de conducir con este director. Además mucha gente, no solamente coltauquinos, sino que también personas de comunas aledañas tienen la mejor impresión de su persona. Agrega que como funcionario ha cumplido cabalmente con la legalidad que establece el Estatuto Administrativo y todas las normativas y ese es el valor agregado que como funcionario ha demostrado. Lo quiere felicitar y le desea el mejor de los éxitos en esta nueva etapa que comienza y también expresa su tristeza por quienes lo van a extrañar, tanto colegas como autoridades. Agradece por la gente que votó por ella, le endosa este respaldo y apoyo.

Concejala Cerda manifiesta que el Sr. Contreras le entregó su primera Licencia de Conducir, pero la primera vez no pasó la prueba y don Alejandro le indicó que no podía dársela en esta oportunidad hasta que aprendiera a manejar mejor y si fue así era porque correspondía. Añade que estas son las enseñanzas que deja una persona que tiene trayectoria. Expresa su agradecimiento y le indica que no le cabe duda que se le echará de menos como persona y como funcionario. Finalmente agradece en nombre de la comuna de Coltauco.

Concejala Mardones se suma a palabras anteriores y agradece la labor que ha desempeñado. Indica que siempre ha escuchado hablar muy bien de “Janito Contreras” y lo felicita por su trayectoria. Expresa que da pena su partida pero es su decisión.

Concejala Rivas, expresa que está de acuerdo con aprobar lo solicitado, conoce la calidad funcionaria del Sr. Contreras, lo felicita y agradece su trabajo porque es un ejemplo y la “vara queda muy alta”

Concejala Marín, expresa su agradecimiento por la comuna; indica que como funcionario hace su trabajo y sumándose a palabras anteriores, añade que es parte de la

experticia y le desea el mejor de los éxitos en lo que viene. Añade que se le conoce como ciudadano en Coltauco, como persona y como amigo.

Sr. Roberto Contreras agradece a todos como autoridades; expresa que trabajó muy cómodo y también los extrañará porque estaba acostumbrado a formar parte de un gran equipo de trabajo. Agradece a Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

Seguidamente, Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del concejo conceder una bonificación por retiro equivalente a once meses, al funcionario Sr. Roberto Contreras Caiceo.

b). Complementar acuerdo sobre comodato de bienes muebles a Club de Huasos Los Campesinos de Rinconada de Parral.

Expone: Asesor Jurídico.

Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez expone que hubo una omisión en acuerdo anterior, en donde se acordó entregar en comodato muebles dados de baja de la Escuela F-83 de Rinconada de Parral al Club de Huasos de Rinconada de Parral. Aclara que el comodato corresponde al Club de Huasos Los Campesinos de Rinconada de Parral, por lo que solicita aprobación de esta rectificación.

*Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad rectificación de este acuerdo.

c). Informe negociación juicio Gaete con Municipalidad de Coltauco.

Expone, Asesor Jurídico.

Sr. Alcalde plantea que hay una propuesta para poder pagar dineros de este juicio que perdió la municipalidad, situación que se analizó con la Directora de finanzas.

Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez, informa que conversó con Abogado de la otra parte y este hizo una propuesta para obtener el pago forzado pero se le expresó que existía la voluntad del Sr. Alcalde y del concejo de llegar a un acuerdo para pagar esta indemnización que establece la Sentencia. Se hizo la siguiente propuesta de pago por parte de la municipalidad:

1º Propuesta

- 7 cuotas de \$1.000.000.- desde enero a julio de 2011.
- 1 cuota de \$1.500.000.- en agosto de 2011.

2º Propuesta

Por su parte el Abogado Enrique Eberle, propuso lo siguiente:

- Una cuota de \$3.000.000.- en diciembre de 2010.
- Una cuota de \$2.832.500.- en enero de 2011 (incluido 3% de interés).
- Una cuota de \$2.832.500.- en febrero de 2011 (incluido 3% de interés)

3º Propuesta

A lo anterior se hará una nueva propuesta que consiste en:

- Una cuota de \$2.000.000.- en diciembre de 2010.
- Una cuota de \$1.500.000.- en enero de 2011.
- Una cuota de \$1.500.000.- en febrero de 2011.
- Una cuota de \$1.500.000.- en marzo de 2011.
- Una cuota de \$2.000.000.- en abril de 2011.

En relación a esto, Sr. Alcalde consulta qué pasa si se niegan a aceptar esta propuesta.

Asesor jurídico explica que debería pedirse el cumplimiento forzado del pago lo que no es conveniente ni para ellos ni para nosotros, pero esto no significa que se pagará antes; añade que el municipio está dispuesto a acatar el fallo judicial. Por este motivo se plantea hoy al concejo y por que razón no se puede pagar la totalidad en una sola cuota, lo que tiene que ver con la disponibilidad presupuestaria de la municipalidad.

Concejala Gálvez consulta si en este monto están incluidos los honorarios del abogado del Sr. Gaete.

Asesor jurídico explica que se cerró en esta cifra y es lo que determinó la Corte, cuyo valor total es de ocho millones y medio.

Concejala Carreño consulta si se le planteó la 3° propuesta.

Asesor jurídico responde negativamente ya que primero se está planteando al Concejo para posteriormente conversarlo con la otra parte.

*Sr. Alcalde informa que la propuesta se conversó con Jefe de Finanzas para ver la disponibilidad presupuestaria y poder pagar, por tanto somete esta 3° propuesta de pago a votación, aprobándose por unanimidad del concejo.

Sr. Rivas pide que no se pague interés.

d). Aprobación integrantes Comité de Bienestar.

Expone Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal expone que corresponde renovar a los integrantes del Comité de Bienestar y conforme lo dispone el reglamento, el alcalde debe proponer la mitad de sus integrantes previo acuerdo de concejo. Por tanto, Sr. Alcalde propone como integrante del Comité de Bienestar a los siguientes funcionarios:

- Margarita Valenzuela Donoso, Secretaria de Alcaldía
- Emilio Delpino Huala, encargado de organizaciones comunitarias
- Marlene Hidalgo Toro, Habilitada de Finanzas del DAEM.

* Sr. Alcalde somete propuesta a votación, aprobándose por unanimidad del concejo.

e). Modificación Reglamento de Funcionamiento Interno y creación de la Unidad de Aseo y Ornato.

Secretaria Municipal da lectura a la propuesta del Sr. Alcalde para incorporar a la estructura interna municipal y Reglamento de funciones la “Unidad de Aseo y Ornato”, cuyo objetivo y funciones son:

“Se requiere incorporar a la Estructura Interna de la Municipalidad de Coltauco, la Unidad de Aseo y Ornato, que dependerá de la Dirección de Obras Municipales y tendrá como objetivo velar por el aseo, ornato y mantención del alumbrado público de la comuna.

1.- Las funciones generales de esta unidad serán:

- a) Velar por el Aseo en las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- b) Velar por el servicio de extracción de basura ,

- c) Velar por la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna, y
- d) Velar por la mantención del Alumbrado público de la comuna.

2.- Las funciones específicas de la Unidad de Aseo y Ornato serán:

- a) Diseñar programa de extracción de residuos domiciliarios de la comuna
- b) Organizar el aseo de vías públicas, parques y jardines en general de los bienes municipales y nacionales de uso público.
- c) Administrar las áreas verdes de la comuna y proponer programas de construcción, reparación, mantención y cuidado de estas.
- d) Colaborar en la protección y defensa de las áreas verdes de la comuna y en la elaboración de proyectos de ornamentación.
- e) Controlar el retiro oportuno de escombros y microbasurales
- f) Disponer el inmediato retiro de animales muertos en las vías públicas y traslado a vertedero correspondiente.
- g) Diseñar programa y controlar la poda de árboles ornamentales
- h) Controlar el cuidado de las especies arbóreas de la comuna
- i) Diseñar e implementar programa de limpieza de sumideros de aguas lluvias y en general de las acequias y canaletas existentes en la vía pública o de incidencia urbana.
- j) Diseñar programa y disponer la limpieza de sifones existentes en el área urbana de la comuna.
- k) Controlar que el Servicio de alumbrado Público funcione eficientemente
- l) Disponer las mantenciones y reparaciones del alumbrado público de la comuna
- m) Colaborar con la Secplac en la elaboración de las bases administrativas y técnicas para la licitación del servicio municipal de extracción de basuras, barrido de calles, mantención de áreas verdes y mantención del alumbrado público, cuando corresponda.
- n) Ejecutar el control de las empresas concesionarias del servicio de aseo, de mantención de áreas verdes y mantención de alumbrado público, cuando corresponda.
- o) Cumplir otras funciones que le encomiende la Ley, el Alcalde o su jefe directo.”

Sr. Alcalde señala que se quiere dar una mirada distinta para una mejor visión de la comuna, tener una comuna más limpia y generar recursos propios para mantener no solo el aseo sino que también el alumbrado público, por esto se está diseñando el equipo técnico de aseo y ornato, teniendo un equipo propio de trabajo y depender de los recursos propios para brindar un mejor servicio a la comuna.

Concejala Carreño consulta de qué departamento dependerá esta unidad.

Sr. Alcalde informa que de la Dirección de Obras Municipales.

Concejal Gálvez consulta si se requiere de una sola persona o de un equipo.

Sr. Alcalde dice que un equipo de al menos cinco personas, ya que se debe tomar áreas verdes, luminarias y aseo. Actualmente pasa el camión tres veces a la semana y con este equipo se puede trabajar incluso sábados y domingos.

Concejal Gálvez consulta si de esa forma se termina contrato con “PROACTIVA”.

Sr. Alcalde responde afirmativamente y a partir del 31 de enero de 2011 se termina contrato con “PROACTIVA”. Añade que la empresa pasa tres veces a la semana por la comuna y en la situación nueva se dispondría de camión todos los días y la capacidad del camión es mayor.

Concejala Gálvez consulta si esto significa que se sacará basura en sectores donde hoy no se presta el servicios.

Sr. Alcalde responde afirmativamente ya que la idea es mejorar el servicio.

Sr. Alcalde informa además que al renovar el contrato actual se aumenta el pago en un 30%, lo que significa que el pago mensual del servicio llegará a alrededor de diez millones de pesos.

Concejala Carreño plantea que sería bueno contar con un profesional a cargo y se debería efectuar una presentación de costos.

Sr. Alcalde aclara que hoy día sólo se está creando las funciones para incorporarlas al reglamento interno.

Concejala Gálvez acota que, además del personal se debe pagar la entrada a “La Yesca”.

En respuesta a consulta de Sr. Alcalde, Directora de Finanzas informa que actualmente se paga entre dos y dos millones y medio de pesos por este concepto. Y corresponde a un valor por tonelada.

Concejala Rivas propone formar una Comisión para analizar el tema y verlo en la próxima sesión.

Sr. Alcalde indica que el tiene calculado los costos y la idea es ahorrar recursos.

Concejala Marín expresa que como definición de economía doméstica “siempre bueno tener lo propio que arrendar lo ajeno”.

Concejala Carreño, indica que esta idea surgió de la MURO’H regional y Coltauco no estaba incluido, y el alcalde junto con esta concejala quisieron participar y ser incluidos y lo lograron, pero además existe un desafío que tiene que ver con cómo hacer un programa más efectivo y ser más ecológico de manera de no llevar tanta basura a “La Yesca”.

Sr. Alcalde informa que se está viendo alternativa con una empresa para reciclar y también se verá experiencia de la comuna de Malloa, que ahora compra basura. Además se está viendo la alternativa de reciclar nosotros la basura, pero ahora se está solicitando aprobar las funciones.

Concejala Carreño manifiesta que ella tuvo la oportunidad de conocer el sistema de biodigestores y de gas natural que tiene lo Ulloa y otros sectores y esto genera un impacto en el ambiente y en las personas, ya que calentar el agua o sacar el gas para la cocina desde la misma casa es maravilloso. Señala la posibilidad de difundir esta nueva instancia o asignarla al mismo funcionario o complementar con otro programa.

Sr. Alcalde señala que lo que plantea es algo que se está ideando para proyectarlo a futuro pero se debe hacer un proceso de educación a la comunidad en cuanto al reciclaje para poder llegar a esta instancia.

Concejala Marín añade que la idea es sumarse a los proyectos de la COREMA o de la CONAMA cuyos programas tienen estos objetivos. También ver como somos pioneros en la comuna. Por ejemplo en Palmilla dentro del proceso de licitación tiene un ponderado especial para aquellos proyectos que contemplan el impacto ambiental, por ejemplo instalación de basureros, uso de paneles solares y la idea es que dentro de las

responsabilidades de la letra o), apuntar hacia allá y es la única forma de llegar a ser una comuna turística.

Sr. Alcalde expresa que para esto se debe proponer un proyecto y allí podrán hacer las observaciones.

Concejala Cerda, señala que está bien el equipo de trabajo para ver este tema y la creación de esta oficina con un presupuesto debidamente financiado, pero desean ayudar al alcalde para que esto funcione y funcione bien ya que en la medida que ellos participen en el diseño o colaborando con ideas siempre será bien recibido. Por su parte, es de la idea de crear una comisión de servicios para poder participar con ideas en la creación de esta unidad y para buscar el financiamiento. No le cabe duda que el sr. Alcalde tiene contemplado los márgenes de costo de operación, pero siempre es bueno participar.

Sr. Alcalde indica que como equipo técnico se hará una propuesta pero no en una reunión de concejo, sino que en una reunión de trabajo donde puedan hacer aportes y sugerencias y posteriormente se tratará en una reunión de concejo..

Concejala Gálvez se dirige a Sr. Alcalde y le consulta que, “cuándo se refiere a nosotros a quien se refiere ya que deja a afuera al concejo, por esto consulta a qué se refiere, si al alcalde con los funcionarios o al equipo de asesores”.

Sr. Alcalde responde que en este sentido están tratando de guiar, porque se propondrá una propuesta para que sea analizada por el concejo y aquí decidirán si está bien o mal. La idea es sugerir y llegar a un acuerdo pero la orientación la hace el Alcalde.

Concejala Rivas, señala que está de acuerdo con aprobar pero detrás de esto hay recursos y aquí no se informa cuanto costará. Por esto sería bueno trabajar el tema y en el próximo concejo expresar cuanto cuesta la idea y se aprueba o no.

Sr. Alcalde indica que esta es una forma de ordenar ya que actualmente hay un equipo de mantención de áreas verdes que está funcionando y estos tienen un financiamiento que se traspasa de año a año, mantención de alumbrado público también tiene recursos, por tanto los recursos están. La idea es poder implementar y potenciar más los ítems que ya están.

Concejala Rivas consulta si esta propuesta se debe aprobar hoy día, ya que no se indican los costos.

Sr. Alcalde indica que Sr. Rivas nunca ha aprobado ningún proyecto y de un concejo a otro, vota en contra. Solicita aprobar hoy.

Concejala Carreño consulta a Secplac cuál es el costo de esta unidad.

Secplac responde que hay recursos en mantención de alumbrado público, áreas verdes y extracción de basura.

Concejala Marín aclara que Sr. Alcalde solo pide que se apruebe la figura de este departamento.

Sr. Alcalde somete punto a votación e indica que en otras comunas funciona este departamento y en Coltauco esta unidad no existe.

- Concejala Carreño aprueba
- Concejala Mardones, aprueba
- Concejala Cerda, aprueba
- Concejala Rivas, aprueba y solicita dejar establecido en Acta que no se informó los costos que significa crear esta unidad.
- Concejala Marín, aprueba.
- Concejala Gálvez, aprueba incorporar esta unidad a reglamento interno.

*Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba crear la Unidad de Aseo y Ornato y modificar Reglamento Interno incorporando funciones de esta unidad.

f). Análisis Programa de Mejoramiento de Gestión 2011.

Secretaría Municipal expone que Plan de Mejoramiento de Gestión fue entregado previamente para estudio de Sres. Concejales.

Sr. Alcalde consulta si hay dudas en relación al Plan y si no es así solicita votación.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal 2011.

g). Análisis Presupuesto Municipal yb Departamentos de Salud y Educación 2011.

Expone, Secplac, Sr. Fernando Araya.

Secplac hace entrega de nuevo documento de Presupuesto 2011 e indica que ya se hizo un análisis previo del presupuesto de educación junto al PADEM.

Expresa que este año la propuesta es trabajar fuertemente con educación, Ley SEP, Capacitación a Docentes y mejorar resultados.

Indica que en algunas partidas del presupuesto se está trabajando con el 5%, que es lo máximo que se incrementó y en otras en un porcentaje inferior, tanto en ingresos como en gastos, aún cuando hay indicadores que dicen que mejorarán los ingresos.

Seguidamente se refiere a los gastos del presupuesto 2011 aclarando y especificando algunas partidas.

- Item 21.- referido a recurso humano, se mantiene la planta existente y los máximos permitidos tanto en personal a contrata como honorarios.

- Item 22.- Gestión Interna.

En este punto informa que viene un nuevo programa de alumbrado público para ahorrar energía y corresponde a proyectos que ya se han ejecutado en algunas comunas. Añade que la ampliación de cobertura del alumbrado público también aumenta los costos municipales y si estos aumentan se debe rebajar en otros programas.

Concejala Carreño expresa que sería importante hacerlo más sustentable, más ecológico y sería ideal llegar a todos los caminos de Rinconada de Parral. Si bien es cierto aumentan los costos pero es beneficioso para la comunidad.

Por otra parte, Secplac, informa que se trabajará a través de FNDR el proyecto de construcción del Retén de Carabineros de Loreto y se usará espacio existente al lado del jardín infantil por cuanto es municipal.

De igual manera informa que se postulará proyecto para mejorar el cuartel de bomberos y también ver proyectos nuevos para fomento productivo y complementar con Prodesal. Así también se está trabajando para mejorar la imagen de Coltauco para potenciar el turismo, y una de las ideas es crear la “ruta de las medialunas en Coltauco”, y para esto se obtuvo el compromiso para el próximo año para mejorar medialuna del Club de Huasos de Rinconada de Parral.

Concejala Carreño consulta cuántos recursos se están destinando a Fomento Productivo.

Secplac informa que Prodesal ya aumentó en 60 unidades más las familias beneficiarias, llegando a 180 y también se está potenciando fomento productivo.

Concejala Carreño señala que ella siempre ha hablado el tema de las estrategias de desarrollo local y como se van instalando las capacidades desde los mismo funcionarios pero también es importante fortalecerlo con profesionales ya que siente que aquí hay una

deficiencia, lo cual no quita que la persona que está a cargo lo hace bien, pero hay otra mirada ya que hay muchos proyectos que son financiados con fuentes externas y a esto apunta el poder contribuir con un profesional, ya que todo va en pos de mejorar la empleabilidad, las condiciones microempresariales y fomentar estas capacidades. Agrega que el alcalde partió con una mirada de “progreso y participación” y ya es hora de hacerlo.

Secplac informa que también está apoyando en esta área la OMIL y Servicio País.

Concejala Carreño sugiere estudiar la posibilidad de tener un profesional a cargo del área.

Por otra parte, Secplac informa que se rebajaron programas correspondientes a relaciones públicas.

Se refiere a programas habitacionales e informa que a través de acciones concurrentes se están asignando más recursos para comprar terreno.

Concejal Mardones consulta por qué se aumenta tan poco el programa CONACE, ya que conoce el trabajo que realiza y además forma parte de la mesa de control.

Secplac informa que el presupuesto se hizo aterrizado y esto corresponde a un programa.

Concejal Rivas indica que recursos para Conace son pocos ya que viene un programa nuevo. Añade que Coltauco es productora de Cannabis Sativa y la comuna está siendo arrollada por la pasta base. Se aumentó muy poco el presupuesto ya que, si bien es cierto, se inició el programa, este año se precisa de mayores recursos para tomar posesión de los sectores.

Requerida la opinión de la Directora de Desarrollo comunitario, informa que este programa obedece a un convenio y los recursos que aporta la municipalidad no son menores ya que Coltauco cuenta con una persona adicional contratada y la idea es que los profesionales generen más recursos y este año se terminó bien.

Concejal Rivas consulta si se va a trabajar en el presupuesto.

Secplac propone analizarlo con mayor profundidad el día viernes.

Concejal Rivas indica que sólo se ha tratado el tema de los gastos y también son importantes los ingresos.

Secplac señala que han sido muy conservadores en los ingresos ya que si llegan más recursos se verá en su momento. Informa además que se está trabajando en la implementación de un nuevo sistema contable con empresa CAS y obedece a un proyecto de la SUBDERE.

Por otra parte, Sr. Alcalde consulta a funcionaria Patricia Atenas como le ha ido en el tema de vivienda.

Funcionaria informa que hay 160 familias preseleccionadas y de estas, cuatro quedaron fuera técnicamente, explicando cada uno de estos casos.

Informa además que por un tema de terreno hay 80 preseleccionados más y se llegaría a 250 subsidios residente.

Informa que el listado va bien y el 15 de enero se debería comenzar con la ejecución de obras y la última casa de las 160 se terminaría en enero de 2012. En tanto con las 80 nuevas se debe hacer un nuevo procedimiento.

Respecto de la gente que no tiene terreno, el SERVIU está tasando un terreno y por esto aún no se puede organizar esta demanda dado que el terreno debe pasar todo el proceso técnico.

Informa que las personas que no justifiquen al 27 de febrero, fecha del terremoto, que son arrendatarias, quedan fuera y los que no acrediten calidad de allegados vía Ficha de Protección Social, también quedan fuera.

Concejala Carreño consulta por 160 familias de las cuales cuatro quedaron fuera.

Sra. Atenas explica que estas son las primeras de 208 que se postularon, más nueve que se pudieron arreglar son 169, por lo tanto se ha cubierto alrededor del 80%, y los que quedan fuera son personas que tienen dos propiedades y casos que no estaban claros se subsanaron.

Concejala Mardones expresa que personas que han salido en la lista le enviaron sus agradecimientos a Patricia Atenas.

Luego de este tema, Secplac solicita a Sres. Concejales reunirse el día viernes 9 de diciembre a las 09.00 hrs para analizar el presupuesto.

SR. Alcalde plantea que ha invitado a Jonathan Vásquez y al equipo de la Teletón para felicitarlo por la excelente gestión que hicieron ya que no sólo superaron la meta sino que la doblaron. Felicita a Jonathan Vásquez, a Merardo Carvallo, a Pablo Vidal, a Robinson Catalán y a todo el equipo de la radio ya que hubo informaciones que pensaban que esto no se iba a conseguir porque se estaban malgastando las platas. Pide que esto quede en acta porque se hizo un trabajo serio y desea aclarar el tema a los que hablaron y más que nada porque están utilizando a niños indefensos

Jonathan Vásquez informa que comenzaron un mes antes a trabajar en toda la comuna en lo que se denominó “el tren de la Teletón” y trabajaron como un solo equipo, con lo que se logró reunir la suma de \$10.035.000.-

Interviene Merardo Carvallo y aclara que la cifra oficial la dará a conocer el banco dado que hubo recursos que se juntaron después que se fue la caja auxiliar. Esta plata fue depositada pero es un proceso engorroso ya que en el banco había mucha gente por cuanto no sólo trabajan los funcionarios sino que también apoyan sus familiares, esposas e hijos porque el personal no da abasto. Añade que a la gente que aportó se le entregó un comprobante y se trabajó con transparencia.

Expresa además que el banco le entregará una certificación oficial de los aportes para publicarlos ya que también se trabajó con las juntas de vecinos de los diferentes sectores. Destaca al sector de Lo de Cuevas como mejor sector en organización ya que se juntaron todas las organizaciones en beneficio de la Teletón. Indica que en el caso de dineros recaudados por las juntas de vecinos, se levanta un acta de cada una ya que esta debe coincidir con el comprobante del banco.

Sr. Carvallo reitera que siempre ha trabajado con transparencia e incluso muchas veces ha tenido que aportar dinero de su bolsillo para poder cuadrar, e invita a concejales a hacerse partícipes de esta cruzada solidaria. A la vez señala que se publicará, al igual que todos los años, la certificación del Banco de Chile con lo recaudado por Coltauco.

Concejal Marin agradece a Sr. Carvallo y funcionarios que en forma voluntaria se sumaron a la Teletón y señala que desea profundizar en virtud de lo que se dice y lo que se publica y específicamente usar páginas sociales como el face book para decir que la plata de “Chile Ayuda a Chile”, en que el Sr. Rivas, se refiere al Acta N° 70, letra b) de la intervención del concejal Gálvez, en que las platas no fueron depositadas de la Teletón “Chile Ayuda a Chile” en el mes de marzo, pero lo que marca la diferencia es que esas platas fueron ocupadas en alimentación y en locomoción y todos saben en esta mesa, que

esos recursos fueron utilizados en la atención de las personas que trabajaron voluntariamente para reconstruir Coltauco. Se dirige a Concejal Rivas y le dice “disculpa Carlos” y le indica que le parece mal que se diga dos días antes de que se realice la Teletón y le dice que fue publicado en su “muro

Concejal Marín expresa que lo dice y lo considera mal que lo publiquen días antes de la Teletón ya que siembra la duda en la gente y a lo mejor no van a depositar en esta fecha porque en marzo no se depositó

Agrega que sería bueno que cuando se publica algo sería bueno decir en forma concreta todo lo que se dice porque en actas no se transcribe todo lo que se uno dice.

Concejal Cerda, da las gracias al equipo de la Teletón e indica que hay situaciones encontradas porque mucha gente piensa que el político ocupa estas situaciones o estos eventos para promocionarse y mal interpreta la situación. Señala que la labor que hace Merardo, Jonathan y equipo es tan noble y no hay ningún reparo a la gestión, sólo un “mea culpa” de no participar más activamente. Por esto señala que si el día de mañana se requiere aporte en una cruzada, que los llamen y ellos participarán y si no acuden es porque no quieren participar. Agradece en el alma la gestión y expresa que su madre no camina aporque tiene una enfermedad. Añade que la gente sabrá analizar este tema.

Concejala Carreño, expresa que se suma a las palabras anteriores y agradece a Sr. Carvalho, le dice que han hecho un gran aporte en lo personal, y ha hecho una excelente labor.; también a Jonathan porque ha sido una persona muy valiosa para la gestión del Alcalde y en general de la comuna en todo lo que ha significado la unidad de Relaciones Públicas y a través de su equipo tiene una connotada labor. Expresa que son lamentables algunos dichos que apuntan a concejal Rivas como el crítico más duro en esta tarea y hace que se confundan las cosas, las situaciones. Añade que le duele en lo personal cuando se habla de que hay un desfaldo y que poco menos son todos sinvergüenzas todos los que están involucrados en esta tarea. Señala que se refiere a cosas puntuales donde la gente se expresa y lo plantea. Dice que El face book da para todo y es una via de decir lo que uno quiere pero cuando se compromete a la municipalidad se compromete también el honor de algunas instituciones como el tema del aporte para los niños de la Teletón o lo que se hizo a principio de año; se está dejando en tela de juicio el destino de esos dineros y la gente entra a dudar y a pensar que las cosas no se están haciendo bien.

Sra. Carreño agrega que la Contraloría ha estado en innumerables oportunidades aquí a raíz de muchos llamados o petitorios de parte de algunos colegas concejales y consulta a Sr. Alcalde si a la fecha han encontrado algo.

Sr. Alcalde responde que en lo económico no, excepto la situación de un accidente que ocurrió con un vehículo municipal donde Concejales Rivas y Gálvez efectuaron acusación, y se dio orden de investigar por la Contraloría, sabiendo que fue algo fortuito, un terremoto que nadie lo predijo y donde hubo gente que con muy buena voluntad salió a socorrer a sus semejantes y con tan mala suerte que se produjo un accidente. Esto ha ocasionado que se esté cuestionando a algunas funcionarias por haber pasado el vehículo a Cecilia Quintana . Indica que aquí se está trabajando para construir y otros están trabajando para destruir.

Añade que está respaldado por un decreto que lo faculta para adoptar decisiones en situación de emergencia pero hoy está en Contraloría y la gente va a juzgar todas las malas intenciones.

Concejala Carreño señala que bajo la premisa de la catástrofe el Decreto 150 otorga facultades y esta es una herramienta fundamental para defender. Añade que también se tiene que ver la forma y el fondo; la forma tiene que ver como ellos contribuyen con un granito de arena porque son elegidos por la gente para hacer un aporte, aún cuando entiende el contexto ya que entre oficialismo y oposición siempre va a haber una rivalidad pero en el contexto de una comuna pequeña, en la MURO'H se habla de que son un gremio que apunta a mejorar la calidad de vida de las comunas

Concejala Carreño termina expresando su sentir en lo que sucede, lo que considera lamentable e indica que a veces la gente con pocos niveles de herramientas para poder enterarse sabe de estos malos entendidos que a veces no son los adecuados

Concejala Carreño señala que no se deben confundir las cosas y se dirige al equipo de la Teletón y les dice que han hecho una labor preciosa y los felicita pero también en relación a lo que señalaba Merardo, quedan estos dolores que tienen que ver como algunos comentarios que dañan y entorpecen una labor bonita.

Concejal Rivas señala que dado que ha sido aludido con este tema por lo que aclarará esta situación. Indica que unos días antes el hizo una publicación que dice “vamos que se puede un solo gran corazón Teletón 2010”. Más abajo, Pablo Vidal pone “Coltauco Chile un solo corazón, Teletón Coltauco desde las 23.30 horas. Añade que el anterior dice “ante varias consultas sobre los destinos de la recaudación de la Teletón especial Chile ayuda a Chile realizada en Coltauco en marzo de 2010, el Alcalde informó en el Acta N° 70 el día 07.09.2010, que “los recursos se invirtieron en colaciones y otros gastos diversos”. Posteriormente Sr. Gálvez consulta “en qué se invirtieron los recursos recaudados en la Teletón que se hizo con motivo del terremoto, Sr. Alcalde indica que se invirtieron en colaciones y gastos diversos pero pedirá detalle a los funcionarios encargados para el próximo concejo”, esto fue el siete de septiembre. El día 11 de septiembre el “Sr. Alcalde señala que el informe de gastos de la Teletón queda pendiente”. El día 12 de octubre don Ricardo Gálvez expresa que “el siete de septiembre tocó el tema de los dineros recaudados en la Teletón y han pasado varias reuniones y aún no se informa”.

Concejal Rivas se dirige a concejal Marín y le indica que no es el quien dice algo, sino que lo único que hace es responder a las preguntas y esto no tiene nada que ver con el trabajo que hizo este equipo porque esto corresponde a la Teletón que se hizo de “Chile ayuda a Chile” que no tiene nada que ver con este equipo. Señala que ahora se hizo un muy buen trabajo y no es la primera vez que Merardo dirige esta actividad y lo hecho durante muchos años y el sabe lo que piensa de su trabajo, además le consta porque el los ve trabajar.

Concejal Marín le dice que esto lo publicó días antes de la Teletón lo que es un comentario de “mala leche”.

Concejal Rivas reitera que el se refería a la Teletón que se hizo en marzo del 2010 y esto no tiene nada que ver con esta Teletón e incluso el depositó junto con su familia en la Teletón de Coltauco. Expresa que esta es una responsabilidad de acuerdo a una decisión que se tomó y la gente tiene todo el derecho de saber qué pasó con esta plata.

Concejal Marín señala que cuando se dice, se siembra la duda.

Por otra parte, Jonathan Vásquez agradece a todos los que aportaron, a los establecimientos educacionales que se organizaron, a los voluntarios que estuvieron trabajando hasta muy tarde. También al Alcalde que los acompañó en el “tren de la Teletón” y eso la gente lo agradece.

Por su parte el funcionario Pablo Vidal indica que trae un mensaje de la fundación Teletón a través de la radio social ya que su labor fue trabajar con ellos y presenta su agradecimiento. Indica que este año se trabajó directamente con la Fundación Teletón e hicieron el lanzamiento de la Teletón de la Región en Coltauco y esto lo agradecieron los niños de Coltauco que se están beneficiando. También agradece por la iniciativa de un nuevo proyecto de piscina que tiene incorporado a los discapacitados, situación que está en conocimiento en Santiago. Así también se implementará un programa que se denomina “abre” donde vendrán profesionales que colaborarán voluntariamente. Agradece colaboración de Jefe del Departamento de salud y Director del DAEM.

El funcionario Johnny Sepúlveda expresa que días antes de la Teletón el equipo de voluntarios estaban preocupados a raíz del mensaje que entregó el Concejal Rivas, incluso una niña respondió que “mejor era depositar en San Vicente” por tanto estaban preocupados por el trabajo.

Finalmente, Sr. Alcalde, agradece al equipo que trabajó en la Teletón.

h). Autorizar cometido de Concejala Carreño a actividad de capacitación.

Sr. Alcalde somete a votación cometido de Concejala Carreño quien participará en una jornada de Capacitación Organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sres. Concejales, aprueban por unanimidad participación de Concejala Carreño en actividad de capacitación

Nota: cuando son las 17.12 hrs, se retira de la sesión la concejala Francina Carreño.

3.- Varios Sres. Concejales.

3.1.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). Plantea que tuvo una reunión en Cuesta de Idahue con gente del paradero cero porque no tienen luminarias y la gente consulta qué posibilidad existe de poner luminarias y ella se comprometió a plantear esta petición en concejo.

b). Se refiere a problema de la Quebrada santa Mónica de Rinconada de Parral e indica que allí hay unos cables que están en el suelo en los deslindes y vecinos desean saber qué se puede hacer ya que se acercaron a la Compañía de Electricidad y no obtuvieron respuesta y le sugirieron que hablara con el Secplac.

Secplac informa que está trabajando con un contratista que es más barato.

Concejala Mardones señala que también hay un problema con un transformador.

Secplac responde que lo verá.

c). Plantea que el Puente de Parral de Purén tiene una estrechez que es peligrosa. Recuerda que ya lo había planteado y consulta qué pasa con esto.

Secplac responde que se visitó y se está buscando una solución.

3.2.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.

a). Plantea que en la Villa El Milagro, un grupo de vecinos le planteó que un comité del sector les había cobrado por sacar la basura porque el camión cobra \$400.- mensual por entrar a pasaje y hacer el recorrido y hay gente que tiene el vale de cobro.

Añade que el tema es que la gente pagó para que el camión hiciera el recorrido interior y el problema que el ve es quien se beneficia con esto y como ingresan esos \$400.-

por casa y como se justifica el recorrido que no está en el contrato y la respuesta es que si no pagan el camión no ingresará y hará el recorrido por fuera.

Para aclarar el punto se cita a la sesión al funcionario Juan Castro y este explica que una persona le informó que la junta de vecinos estaba cobrando una especie de cuota para entregarla a trabajadores del camión de la basura y el le informó que la única que podía hacer un contrato con la empresa era la municipalidad. Así también se hizo gestión con la Srta. Evelyn Cavieres y Emilio Delpino para que clarificaran esta situación. Añade que conversó con la empresa y la gente les ofreció un aporte voluntario como Villa para que hicieran el servicio.

Concejal Cerda indica que es tal como lo plantea, el se lo hizo saber a la vecina ya que la relación es por contrato directo con la municipalidad y cualquier otro recorrido que se agregue al habitual, lo maneja la municipalidad con la empresa. Añade que el tramo es corto y no debería generar un costo adicional.

Finalmente señala que la persona le aclaró que si no pagaba esto no le entregaban la escritura y el le dijo que esto debían solucionarlo ellos internamente.

b). Consulta qué pasó con la corporación Municipal de Deportes.

Asesor Jurídico informa que está en trámite. Se inició con Seremi de Justicia y se envió a Chile Deportes y ahora está en su tercer trámite en el Consejo de Defensa del Estado.

3.3.- Sr. Carlos Rivas Liberona.

a). Informa que próximamente se iniciará traslado de buses de Idahue a Santiago, correspondiente a gestión que se hizo con don Rafael Diez Martínez quien estuvo acá y vendrá a conversar con el alcalde.

Añade que se instalará oficina al lado de la clínica para venta de pasajes.

Finalmente señala que la gestión la está haciendo el Sr. Ricardo Quilodrán, Gerente de Operaciones Comerciales de Condor bus.

b). Agradece gestión de MURO'H y de la Intendencia Regional por gestión para dotar a la comuna de un camión recolector de basura, gestión que también benefició a otras comunas. Añade que lo importante es que no tuvo costo para la municipalidad y esto habla bien de la gestión que se hace. Añade que espera que este camión de los frutos que se esperan y no le cabe duda que dándole una buena dirección se va a lograr.

c). Consulta por estado de la patente de alcoholes de doña Alejandra Rojas Salfate, ya que la contribuyente envió nuevamente una solicitud el 20.10.2010 y no ha obtenido respuesta. Posteriormente se ingresó otro documento con antecedentes de cómo se miden los distanciamientos; también se consultó a Seremi de Educación y se obtuvo el Decreto N° 548 que habla de lo que significa un establecimiento educacional pero la Seremi de Educación allí no habla de la Sala Cuna y si no es así, el funcionario puede medir desde el Jardín Infantil. Indica que también hay un acta de concejo en que se dice que se estudiaría la situación para ver una respuesta.

Asesor jurídico informa que se hizo nuevamente la medición por parte de la Dirección de Obras y se informará por escrito.

Vecina afectada expresa que es el tipo de medida que le hacen desde aquí lo que le afecta ya que se hace por la orilla del deslinde y debería hacerse por los cruces de tránsito.

Sr. Alcalde expresa que el no tiene problemas en autorizar pero después los concejales van y presentan reclamo a la Contraloría y ahora hay funcionarias cuestionadas por acusaciones efectuadas por razones humanitarias. Seguidamente consulta a Asesor Jurídico si se usa el criterio de las personas si se comete una ilegalidad.

Asesor Jurídico responde que primero debe estar el informe de la Dirección de Obras Municipales.

Concejal Rivas añade que el consultó a Sr. Carvallo y este le informó que había hecho medición satelital, y la ley no establece este tipo de medición.

Asesor Jurídico aclara que medición se hizo con huincha.

Vecina afectada señala que de acuerdo a la forma que midieron le faltan diez metros para cumplir con la norma.

Concejal Rivas indica que la ley establece que la medida se tomará desde el punto por donde los peatones pueden circular ya que el espíritu de esto es para ver por donde pasan las personas y no los vehículos y, si se toma así, le sobran metros. Añade que quiere sacara a colación permiso que se entregó a Sr. Jiménez, local que se ubica detrás del consultorio.

Concejal Cerda se dirige a vecinos y dice que lo le cabe duda que el Alcalde va a tomar nuevamente el tema de la medición y reconoce en ellos el espíritu emprendedor.

Sr. Alcalde responde que irá con la Directora de Obras para medir nuevamente y presentará este tema al concejo en la próxima sesión. A la vez pide a las personas que entiendan que no se puede pasar a llevar la ley.

Concejal Rivas señala que en carta ingresada el día 20 de octubre la contribuyente informó que cambió el punto de acceso.

3.4.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Plantea que hay una situación dramática que afecta al club deportivo Las Acacias el que hizo llegar una nota al Alcalde y concejo municipal dando lectura a la misma. En esta dan a conocer la situación que les aqueja con el campo deportivo, informando que son unos de los clubes deportivos más antiguos de la comuna, con 92 años de existencia, fundado en 1918, fechas desde la cual han usado dependencias de las Hermanas Hospitalarias de San José y estas han puesto a la venta el terreno ocupado por el club. Señalan que las Hermanas los derivaron a conversar con su grupo de abogados para que les den el valor.

Añaden que este campo deportivo es utilizado por diferentes organizaciones, juntas de vecinos, comités habitacionales, colegio de Loreto, Jardín Infantil, adulto mayor, escuela de fútbol, además se usa para rezar el mes de María y hacer misa.

Por este motivo se dirigen al alcalde y concejo para que los ayude en este problema y esperan una respuesta satisfactoria.

Concejal Gálvez, manifiesta que presente esta situación aún cuando conoce la situación económica de la municipalidad y consulta si existe la posibilidad de adquirir este terreno y entregarlo en comodato a este club, ya que la carta hace mención a todas las instituciones que presta servicio.

Sr. Alcalde indica que es difícil adquirirlo porque el valor del terreno debe superar los quince millones de pesos, y ahora la municipalidad tiene un proceso judicial que se debe cumplir. Además no se puede engañar a las personas ante algo que no tenemos como dárselo ya que todo pasa por el factor dinero

Concejal Gálvez consulta si existe la posibilidad que Alcalde efectúe gestiones con los abogados de la Congregación y pudiese comprarse con facilidades.

Sr. Alcalde informa que para el terremoto se consiguió con esta congregación un local en comodato para albergue y sin dar explicaciones las hermanas hospitalarias lo quitaron, por tanto, con estas personas no se puede conversar.

Concejala Mardones añade que esta situación también afecta a una vecina del sector que tiene más de 90 años, es sola y la presionan para que entregue la casa.

Sr. Alcalde señala que en este caso no se puede hablar de religiosas ya que le están pidiendo la casa a una familia y por tanto, qué se espera para el club.

Concejal Gálvez señala que se hicieron gestiones con Monseñor Alejandro Goic, pero la propiedad pertenece a las Hermanas Hospitalarias de San José, por tanto el no puede intervenir.

Sr. Alcalde indica que revisará la situación porque estas personas están arrendando la propiedad y al parecer no pueden hacerlo.

Concejal Gálvez añade que Senador Letelier y Consejero Regional Alejandro Toro están enterados de esta situación y vendrán a una reunión con la comunidad por lo que invita a Sr. Alcalde a sumarse a esta reunión.

Sr. Alcalde expresa que considera importante que participe el Senador pero reitera que la Congregación le quitó a la municipalidad el local destinado a albergue sin aviso.

Concejal Cerda acota que también hay otros clubes deportivos como San Luis y Monte Grande que están en la misma situación y sugiere generar aquí una política de compra de terrenos para canchas. Añade que terreno de San Luis tiene un costo de 15 millones de pesos; Monte Grande, 18 millones y Las Acacias, 25 millones.

Invita a Sr. Alcalde a generar una política de compra de canchas y hacer gestiones.

Sr. Alcalde le indica que las gestiones las pueden hacer los mismos concejales. Añade además que no es posible comprar terreno y la solución se puede dar en terreno que se compró para la planta de tratamiento.

Sr. Gálvez expresa que llevará noticia al club el día de hoy.

b). Concejal Gálvez plantea que este punto lo tocó el concejal Marín, se comprendió pero no se ha hecho nada; y es cierto que termina la comuna de Peumo y empieza Coltauco y el basural. Sugiere que con retroexcavadora se tape la basura.

Sr. Alcalde indica que se debe hacer una selección de la basura, sacar el plástico para enterrar lo demás.

Administrador Municipal informa que conversó con empresa PROACTIVA para que limpiara pero el problema es que la gente lo tiene como hábito y seguirá botando basura en ese lugar..

Concejal Rivas indica que la solución es que Vialidad cierre este sector.

Sr. Alcalde dice que oficiará a Vialidad y pide apoyo en esta gestión a concejal Rivas.

Concejal Rivas dice que también verá la posibilidad de conseguir recursos para comprar terreno de club deportivo Las Acacias. En tanto para el caso de la vecina afectada se verá una solución con Seremi de Vivienda para que otorgue un beneficio especial y se ofrece para hacer gestiones.

c). Concejal Gálvez dice que tiempo atrás pidió rendición de fiestas patrias y dentro de esto necesita aclarar fondos a rendir solicitados por funcionarios que cita:

- \$300.000.- entregados a Srta. Evelyn Cavieres.
- \$275.000.- entregados a Srta. Evelyn Cavieres
- \$500.000.- entregados a Sr. Jonatahn Vásquez
- \$550.000.- entregados a Sr. Jonatahn Vásquez

Montos que suman la cantidad de \$ 1.625.000.-

Además dentro de los ingresos no figuran ingresos que se percibieron por concepto de peaje ya que se cobró a vehículos.

Sr. Alcalde señala que estos ingresos sirven solamente para gente que cuida ya que es muy poco e informa que el año pasado el peaje estuvo a cargo del departamento de salud y ellos contrataron gente y los ingresos también fueron escasos.

Concejal Gálvez añade que en caso de contratación de artistas figura un gasto de \$13.500.000.- pero no hay respaldo contable.

Para aclarar el punto se cita a la sesión al funcionario Jonathan Vásquez, y concejal Gálvez le pide explicaciones sobre el fondo a rendir que se le entregó y que no aparece rendido.

Funcionario le informa que recursos se gastaron en colaciones y pago de otras personas y esta semana quedará al día.

Concejal Gálvez le pregunta por ingresos por concepto de peaje.

Sr. Vásquez informa que se trabajó con el Instituto Ramón Lecaros y lo que se recaudó era un porcentaje para ellos y un porcentaje para la municipalidad y esto se gastó en insumos varios, colaciones y otros y la suma recaudada fue de aproximadamente \$90.000.-

Sr. Alcalde pide a Sr. Vásquez que entregue un detalle de los gastos,.

Concejal Gálvez solicita respaldo de \$13.500.000.- que se pagaron en artistas.

Sr. Vásquez informa que ese gasto se hizo a través de Mercado público.

Concejal Gálvez consulta además por gastos de movilización de alumnos y otros

Concejal Rivas le indica que esta información la debe pedir al departamento de finanzas y no a este funcionario.

Concejal Gálvez pide que quede en Acta que no quedó clara esta cuenta.

3.5.- Sr. Samuel Marín Sánchez.

a). Expresa que asumiendo el tema de la responsabilidad que tienen con los clubes deportivos como comunidad y no como municipio, se debe ver los ejes estratégico y no pensar que el municipio debe sacar recursos municipales para financiar, sino que la unidad de deportes de la comuna realizar gestiones para que los clubes deportivos vayan adquiriendo sus canchas. Se refiere a San Luis en que el terreno tiene un valor de mil pesos el metro cuadrado y alcanza para cancha y sede y así se genera comunidad como trato prioritario.

b). Señala que conversó con presidente de la junta de vecinos de Cuesta de Idahue de cómo se genera y se copia lo bueno de otras comunas como San Vicente y generar la creación de zona típica. En virtud de crear la zona típica se debe resolver el tema de la basura y para generar el hábito se debe generar la condición ya que cuando se viaja a Pichilemu, hay tambores en que se bota basura y, esos descansos que hay en la carretera, la gente espera el siguiente descanso para botar basura. Aquí tenemos aproximadamente 18 kilómetros sin basura, por tanto si se genera la condición, cree que se puede generar el hábito para que la gente deposite la basura donde corresponda.

Señala que si se genera zona típica Cuesta de Idahue seremos capaces de generar inversión de distinto bolsillos, como por ejemplo Sernatur, Consejo Regional, Cultura, Ministerio de Obras Públicas. Señala que en el caso de San Vicente, el Serviu contribuyó para el sector de Zúñiga, por tanto aquí también se puede generar como polo de desarrollo de Cuesta de Idahue. Además los pobladores tienen un sueño de que la capilla sea monumento nacional, así también está la antigua escuela de Idahue.

c). Expresa que hay una solicitud que se ha planteado referida al camino La Cruz hasta Berta Zamorano, donde la curva no permite ver al vehículo que viene de frente y hace unos días atrás se produjo un accidente donde uno de los vehículos cayó a canal que bordea el camino. Pide que con Inspector Municipal se notifique a vecinos para que rocen y despeje esta área.

Se levanta la sesión a las 18.07 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 80
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS

CXCVI.- Se aprueba por unanimidad del concejo conceder una bonificación por retiro equivalente a once meses de remuneración, al funcionario Sr. Roberto Contreras Caiceo.

CXCVII.- Se acuerda rectificar acuerdo N° 188, adoptado en sesión Ordinaria N° 77 de fecha 01.11.2010. en el sentido que el comodato de bienes muebles corresponde al “Club de Huasos Los Campesinos de Rinconada de Parral”, y no al Club de Huasos Rinconada de Parral.

CXCVIII.- Se aprueba por unanimidad del concejo la siguiente propuesta de pago en juicio Gaete con Municipalidad de Coltauco.

“3° Propuesta

- Una cuota de \$2.000.000.- en diciembre de 2010.
- Una cuota de \$1.500.000.- en enero de 2011.
- Una cuota de \$1.500.000.- en febrero de 2011.
- Una cuota de \$1.500.000.- en marzo de 2011.
- Una cuota de \$2.000.000.- en abril de 2011.”

CXCIX.- Se acuerda por unanimidad del Concejo designación de representantes del alcalde ante el Comité de Bienestar a los siguientes funcionarios:

- Margarita Valenzuela Donoso, Secretaria de Alcaldía
- Emilio Delpino Huala, encargado de organizaciones comunitarias
- Marlene Hidalgo Toro, Habilitada de Finanzas del DAEM.

CC.- Por unanimidad del concejo, se aprueba crear la Unidad de Aseo y Ornato y modificar Reglamento Interno incorporando funciones de esta unidad.

CCI.- Sres. Concejales aprueban por unanimidad Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal 2011.

CCII.- Se aprueba por unanimidad participación de Concejala Carreño quien asistirá a jornada de Capacitación Organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE